

a sembrar las bases de la profesionalización total de la traducción audiovisual.

Quedan invitados a visitar el blog de la Comisión, donde, además, hablaremos de la parte teórica y práctica de la subtitulación y el doblaje, entrevistaremos a personalidades de la traducción audiovisual, publicaremos información más detallada de todas las actividades de la Comisión y abriremos las puertas para el debate, siempre en un tono profesional y respetuoso.

Actualmente, la Comisión está integrada por Verónica Ortiz, Marianela Farina, Mariana Costa, Estefanía Giménez Casset, María Soledad Gracia, Mariela Maiuro, María Antonia Rao, Vivian Stock, Guillermina Usunoff, Georgina Vergara y Natalia Wolinsky. Para este 2014, esperamos seguir agrandando el grupo de trabajo para seguir sumando gente que apoye nuestros proyectos y nos ayude a hacerlos realidad, y que aporte nuevas ideas, en un marco de mucho trabajo, cordialidad y, por sobre todas las cosas, pasión por lo que más amamos: el cine, la televisión y la traducción. ■

## El proceso del doblaje y el papel del traductor

El trabajo de «doblar» una película o un video es mucho más complejo de lo que se conoce. Aquí, una matriculada explica en detalle las diferentes instancias que forman parte de una cadena de trabajo en la que intervienen varios profesionales. En la región, el nuestro es uno de los países donde más se ha desarrollado esta actividad.

| Por la **Trad. Públ. Estefanía Giménez Casset**, integrante de la Comisión de Artes Audiovisuales |

«El doblaje consiste en la traducción y ajuste de un guion de un texto audiovisual y la posterior interpretación de esa traducción por parte de los actores, bajo la dirección del director de doblaje y los consejos del asesor lingüístico, cuando esa figura existe» (Frederic Chaume Varela, *Cine y traducción*, Ediciones Cátedra, 2004, p. 32).

Frederic Chaume, en su libro *Cine y traducción*, nos da una definición muy acertada: el doblaje de un producto audiovisual es un proceso complejo, y en esa cadena participan muchos agentes. Como en todo proceso, hay que prestar atención a cada uno de los engranajes.

Si bien en la Argentina, en comparación con otros países hispanohablantes, es mucho más elevado el número de gente que prefiere consumir cine y televisión en versión original

subtitulada (VOS), predomina otro gran margen de público, como ocurre en países como España, donde el doblaje sigue siendo dominante. Si encendemos el televisor, vemos que la mayor parte de la programación de películas y series está doblada. Si vamos al cine, nos encontramos con las dos opciones e, incluso, hay salas que nos ofrecen solamente las versiones dobladas, según lo que expuso Sir Chandler en su ponencia sobre el subtitulado y el doblaje en nuestra jornada del año 2012. Los materiales infantiles se emiten casi exclusivamente doblados, salvo algunos programas o películas que también apuntan a un público adulto, para los que podemos encontrar las dos opciones. La gran mayoría del público argentino elige consumir doblajes, entonces. Películas, series, documentales en nuestro idioma. Y aquí podríamos entrar en el debate

## >> El proceso del doblaje y el papel del traductor

de si realmente estamos escuchando nuestro idioma, pero no nos vamos a ir por las ramas. En mi humilde opinión, se trata solo de una variedad más. Es una decisión comercial, y Sebastián Arias [ya ha hablado de este tema en el blog \*El doblaje en la Argentina\*](#).

Por todo lo anterior, es conveniente darle un lugar especial al doblaje como una de las modalidades de la traducción audiovisual (TAV) más importantes en nuestro país.

Entonces, ¿qué es el doblaje? Hablamos de una cadena de trabajo en la que intervienen distintas personas. Por un lado, las distribuidoras del material, que eligen que esa película o programa llegue a un territorio determinado y en un idioma determinado. Por otro lado, la productora o distribuidora local, que se encargará de que ese producto final llegue al público. Este es, en definitiva, el paso más importante de todo el proceso, porque es el que determinará todos los parámetros por tener en cuenta a la hora de echar aceite en el resto del engranaje para que logre andar. A partir de ahí, todo debería fluir.



El traductor recibe un video y un guion, en el mejor de los casos. Tiene, como mucho, una semana para entregar su trabajo terminado. Ese guion en el idioma meta lo recibe el adaptador o asesor lingüístico —también en el mejor de los casos, porque este paso suelen saltárselo sin tener en cuenta las consecuencias—, y el texto traducido y adaptado pasa al director de doblaje, que se encargará de citar a los actores, de adaptar lo que haya quedado en el tintero y de dirigir a los doblajistas, que previamente han analizado

las características de sus personajes para poder darles el tono adecuado, el tinte de color propio de cada uno. Ahí no termina la cosa, porque este paso puede durar entre un día y varias semanas, y el producto que sale de la cabina tampoco está listo para el aire todavía. Falta el proceso de post-producción, en el que participan varias personas para conjugar audio e imagen y volver a traducir, adaptar y grabar si encuentran fallos. Y cuando el paquete está cerrado, podemos disfrutar del producto final en el sofá de casa o en la butaca del cine.

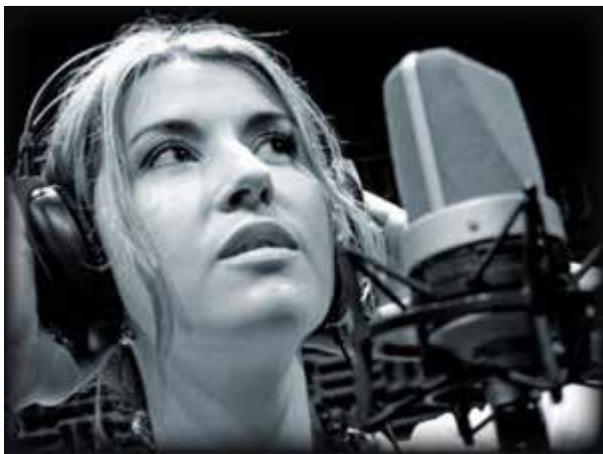
El proceso puede variar. Puede haber más o menos conflicto en cualquiera de las etapas. Algunas cosas pueden valernos para un tipo de material y no para otro. En todo caso, tenemos que tener en cuenta que es la distribuidora o productora —y, en última instancia, el dueño del producto audiovisual, que es el cliente final— quien dicta los parámetros y las reglas por seguir para la adaptación y localización de un material en una cultura extranjera.

Como traductores, y si queremos especializarnos en doblaje, lo primero que debemos saber es que, al menos en nuestro país, son dos las modalidades con las que podemos trabajar: el doblaje en *voiceover* y el *lipsync*, o sincronía labial. Estas dos modalidades son completamente distintas, y la diferencia principal radica en los canales de audio y en si se incluye o no el canal original debajo del canal del doblaje.

### ¿Qué debe tener en cuenta el traductor?

**El doblaje en *voiceover*.** Para esta modalidad de doblaje, que exige que se oiga la versión original, muy bajita, debajo de la traducción, debemos respetar, en primer lugar, la duración de cada una de las entradas originales. En sentido estricto, diremos lo mismo en menos tiempo —porque nuestro texto debe ser un poco más corto para que se oiga el original una milésima de segundo antes del castellano y también una milésima de segundo cuando acaba la entrada— y nos ajustamos mucho más al original simplemente porque se oye. El público es muy crítico y, si logran entender una palabra del original, exigirán que aparezca en la traducción, como

ocurre con el subtítulo. Admitámoslo: en nuestro trabajo también tratamos con la crítica del público, como cualquier empleado detrás del mostrador. Para entregar un buen doblaje en *voiceover* a nuestro cliente, lo más importante es no confundir los personajes, traducir lo más relevante —ya veremos por qué—, que no haya faltantes y que el texto se ajuste, lo más naturalmente posible, a las expresiones del original.



**La técnica del *lipsync*.** Cuando trabajamos en el doblaje de un documental, en la gran mayoría de los casos hacemos *voiceover*. Sin embargo, cuando se trata de un largometraje o de una *reality show*, la técnica elegida es la del *lipsync*. En esta ocasión, el canal de audio original desaparece. Puede parecer que nos acaban de sacar una piedra enorme de la mochila, pero ojo; un buen doblaje de estas características implica lo siguiente:

— No puede haber faltantes de texto. En *voiceover*, si un personaje está hablando y detrás tiene a cinco más charlando entre ellos, es posible que esas cinco entradas de los personajes extras no sean imprescindibles. Quizá no haya que traducirlas, porque solo se dobla la información más relevante, como decíamos más arriba. Para *lipsync*, sin embargo, cada personaje que esté en pantalla y abra la boca o emita algún sonido debe llevar una entrada.

— Los efectos especiales también se traducen y se adaptan. Suspiros, risas, toses, gemidos: todos estos efectos especiales —según la terminología de algunos estudios— o gestos —término acuñado en

España— se deben incluir. Si el personaje respira fuerte, el actor de doblaje tendrá que hacerlo también. Y nosotros como traductores tendremos que marcárselo en el guion.

— La sincronía labial. Y llegamos al meollo de la cuestión. Puede ser que al no tener el audio original debajo pensemos que tenemos más libertades a la hora de traducir, pero aquí entra en juego el determinante más grande de todos: la imagen. Para lograr una buena sincronía labial, debemos ajustar nuestro texto a los movimientos de la boca del actor original cuando está en primer plano o cuando se ve claramente que abre y cierra la boca, o cuando hace cualquier tipo de gesto. Sí, podemos ser más creativos, pero esto no es sinónimo de libertad.

Tener un pantallazo general de los procesos nos ayuda siempre a poder garantizarle al cliente un producto de calidad. Como traductores audiovisuales y eslabones de la cadena, es imprescindible que conozcamos tanto nuestras tareas como las del resto de los implicados. En resumidas cuentas, somos un paso más, y el resultado de nuestro trabajo está condicionado por muchos factores. Y como la meta de todos los eslabones de la cadena es la misma, tenemos que trabajar en equipo.

Siempre habrá críticas y siempre habrá correcciones y detalles por mejorar. Un buen doblaje se logra cuando cada uno de los engranajes está bien aceitado y cuando hay comunicación entre las partes del proceso.

Nuestro país es uno de los principales productores de doblaje a nivel latinoamericano. Esa industria silenciosa que pocas veces se menciona en los créditos de una película es la que permite que podamos disfrutar de un contenido realizado en el extranjero. Y los traductores y adaptadores, los eslabones más invisibles de la cadena, también tenemos una responsabilidad enorme para con el público. ■

*Nota publicada originalmente en el sitio web [www.tavargentina.com](http://www.tavargentina.com), de la Comisión de Artes Audiovisuales del CTPCBA.*